



ACTA 1

Reunión 6 de febrero 2019

Al ser la 9:30 am inicia la reunión en la Sala del Departamento de Información y Comunicación Rural.

Participantes:

- Ing. Daniel Zúñiga, Jefe Departamento de Información y Comunicación Rural
- Licda. Maritza Miranda Mena, Suplente del Titular, Prensa
- Lic. Beatriz Manzanares Torres, Suplente del Titular, Informática
- Lic. William Chinchilla, Suplente del Titular, Planificación
- Bach. Valeria Corrales Jiménez, Suplente del Titular Director Administrativo-Oficial Mayor
- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Contraloría de Servicios y Oficial de Acceso de la Información

Punto 1. Se comenta el tema de la reunión

La Licda. Lorena Campos, Contralora de Servicios y Oficial de Acceso a la Información da la bienvenida a los miembros del equipo de datos abiertos y hace referencia al envío previo de los puntos de agenda que se abordarían en esa reunión.

Se comenta de la incorporación de dos funcionarias al equipo de trabajo quienes estarán en calidad de suplentes:

1. Valeria Corrales Jiménez. Suplente del Lic. Claudio Fallas Cortés, Director Administrativo y Oficial Mayor.
2. Licda. Beatriz Manzanares Torres. Suplente del Ing. Cesar Morera Madrigal, Jefe Unidad de la Unidad de Tecnologías de Información.

Punto 2. Lectura de correspondencia

La Licda. Lorena Campos procede a hacer lectura de la correspondencia en la cual hace referencia a los oficios:

DAF-037-2019 de fecha 1 de febrero 2019., suscrito por el Lic. Claudio Fallas en el cual informa a la Licda. Lorena Campos que la Bach. Valeria Corrales Jiménez, estará fungiendo en sustitución del Ing. Maximo Valverde Villalobos como suplente dentro del Equipo de Datos Abiertos. La Licda. Campos señala que el oficio indica que esta designación tiene el aval del Sr. ministro.

La Licda. Manzanares, remitirá el formulario a la Bach. Valeria Corrales, con el fin de incluirla en el correo Datos Abiertos.

UI-006 de fecha 23 de enero 2019, suscrito por el Ing. Cesar Antonio Morera Madrigal, en el cual le solicita al Sr. ministro el aval para que la Licda. Beatriz Manzanares Torres, forme parte del equipo de Datos Abiertos.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS**



Sobre este punto la Licda. Manzanares, señala que estará dando seguimiento al oficio donde el Sr. Ministro dé el aval a esta solicitud.

La Licda. Campos Rodríguez comenta que, por un error involuntario, no se entregó en el mes de diciembre el oficio OAI.023.2018 de fecha 6 de diciembre 2018 correspondiente al Plan de Trabajo del Equipo de Datos Abiertos, no obstante, aclara que, una vez hechas las indagaciones, procedió a entregarlo en forma física el día 31 de enero 2019.

Por último, informa que el oficio UPR-091-2018 suscrito por la Licda. Rosa Eugenia Brenes Sequeira fue enviado a la Licda. Jessika Lizano para su respectivo trámite.

Sobre este punto el Ing. Daniel Zúñiga comenta que es información para determinar que los links de los Facebook están debidamente oficializados y son coadministrados por la Unidad de Prensa de este Ministerio. No obstante, una vez que se remite a revisión la presente acta, la Licda. Rosa Brenes aclara ...“En la web oficial, el enlace de Facebook que está disponible es el de la página oficial del MAG Central. No hay disponibilidad de los perfiles de las direcciones regionales. Esa página es administrada por la Unidad de Prensa.

Asimismo señala la Licda. Campos que la Directriz MAG-002-14 fue enviada a la Licda. Jessika Lizano para que la ubicara en el sitio web de conformidad al acuerdo tomado en la sesión del día 21 de noviembre 2018, Acta No. 7.

3. Puntos de Agenda

Se procede a analizar el avance correspondiente al Informe anual de labores, que se debe elaborar para cumplir con el artículo 18 del Decreto 40200.

La Licda. Campos, solicita que se despliegue el borrador de informe a fin de conocer cuántas instancias han remitido los datos que se solicitan en el Decreto.

El Ing. Daniel Zúñiga, manifiesta que el compromiso es enviar la información y que se procederá con lo que a la fecha se tiene.

Se acordó que la Licda. Jessika Lizano, completará en el borrador del informe, los datos correspondientes a la capacitación que brindó la funcionaria de la UCR.

Continuando con el tema, se comenta la preocupación de que se continúa con problemas en el directorio telefónico, por lo que la Licda. Manzanares explica que el expediente digital, se actualiza de acuerdo a la información que incluya Gestión Institucional de Recursos Humanos. Se señala que, si no se reflejan los movimientos por concepto de traslados, renuncia, jubilación etc., el sistema no generará información actualizada.

El Ing. Daniel Zúñiga, como sugerencia de la Licda. Manzanares, hace una revisión del Directorio Telefónico del sitio de TI, y verifica que este brinda más información al usuario que el que está disponible en el sitio web, por lo que indica que procederá a establecer un link a ese directorio.

Sobre este punto, se hizo una revisión a este archivo de TI, y se pudo constatar que existen nombres de funcionarios que dejaron la institución hace más de un año, razón por la cual se infiere que el expediente digital, no está actualizado.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS



Antes de remitir un oficio al Mba. Rolando Sánchez sobre la actualización del expediente, se le solicita al Lic. Cesar Morera, informe al equipo de Datos Abiertos, sobre la periodicidad con que se está actualizando.

Igualmente se hace referencia que aún cuando han circulado oficios en donde el Mba. Rolando Sánchez señala quién será el responsable de actualizar el expediente digital y de los días en que estará haciendo llegar al correo del Ing. Daniel Zúñiga y Licda. Jessika Lizano, los datos de la planilla, esta no ha sido enviada.

Otro punto que se comentó es de que por parte del Lic. Claudio Fallas se definió desde noviembre en donde copió al Mba. Rolando Sánchez, el formato con la información que contendría la matriz de la planilla, pero esta información no ha sido enviada. Se acuerda remitir un oficio solicitando de nuevo esta información.

El Ing. Daniel Zúñiga, despliega algunas matrices que le proporcionó la Licda. Jessika Lizano, en donde se refleja el estado de la información de las diferentes instancias.

En la misma se indican la periodicidad con que deben de estar remitiendo la información con el fin de cumplir con los Decretos 40199 y 40200 y con lo que demanda el Índice de Transparencia.

Con respecto a lo anterior, el Ing. Daniel Zúñiga señala que estará revisando las matrices en conjunto con la Licda Jessika Lizano con el fin de enviarlas a cada una de las instancias, señalando los plazos establecidos para hacer llegar la información.

Se acuerda que, una vez revisada esa información, se les hará llegar por medio de un oficio solicitando su cumplimiento, tal como se llevó a cabo la primera vez. Este será copiado al Sr. Ministro.

El Ing. Daniel Zúñiga, sugiere llevar el control de los plazos de cumplimiento en una tabla, en donde se detallen los oficios enviados donde propone esta estructura. Manifiesta que él tendría ese control

No. oficio	Fecha	Destinatario	Descripción	Fecha de atención	Respuesta

Asimismo, se menciona el tener una tabla donde se pueda ver la trazabilidad de cumplimiento de acuerdos tomados por el Equipo de Trabajo.

El Ing. Daniel Zúñiga, remitirá a los miembros del equipo de datos abiertos, el borrador de la encuesta sobre la web., para que los miembros del equipo hagan observaciones. Se dará un plazo de 5 días.

Una vez que esté el documento final, se procederá a enviar a la lista de correos, que prensa le facilitará.



Punto 3. RESUMEN DE ACUERDOS:

A continuación, se detallan los acuerdos tomados en esta reunión y posteriormente los que están pendientes de cumplirse a fin de que los responsables procedan a gestionar las acciones correspondientes.

- 1- La Licda. Manzanares, remitirá el formulario a la Bach. Valeria Corrales, con el fin de incluirla en el correo Datos Abiertos.
- 2- La Licda. Manzanares dará seguimiento al oficio UI-006 de fecha 23 de enero 2019 donde el Sr. Ministro dé el aval a para que ella forme parte del equipo Datos Abiertos.
- 3- La Licda. Jessika Lizano, completará en el borrador del informe anual, en relación a los datos correspondientes a la capacitación que brindó la funcionaria de la UCR. Lo remitirá a la Licda. Campos Rodríguez.
- 4- El Ing. Daniel Zúñiga, procederá a establecer un link al directorio que tiene TI, para ponerlo a disposición en la página web del MAG.
- 5- El Lic. Cesar Morera, deberá informar vía correo al equipo de Datos Abiertos, sobre la periodicidad con que se está actualizando el expediente digital por parte de Recursos Humanos.
- 6- Se esperará a la respuesta del Ing. Cesar Morera, según lo que informe, se procederá a remitir un oficio al Mba. Rolando Sánchez sobre la implicación de no llevar a cabo esta actividad con la rigurosidad que se requiere. Se solicita al Ing. Cesar Morera, enviar al correo de la Licda. Lorena Campos la afectación que esto conlleva como insumo al oficio.
- 7- Se acuerda remitir otro oficio al Mba. Rolando Sánchez, solicitándole la información de la planilla según la matriz planteada por el Lic. Claudio Fallas, lo anterior por cuanto la misma no se ha remitido desde que se giró la instrucción en noviembre 2018. Responsable Licda. Lorena Campos e Ing. Daniel Zúñiga.
- 8- El Ing. Daniel Zúñiga revisará las matrices en conjunto con la Licda. Jessika Lizano con el fin de que una vez que estén, en definitiva, enviarlas a cada una de las instancias, señalando los plazos establecidos para hacer llegar la información. El medio que se utilizará será un oficio solicitando su cumplimiento, tal como se llevó a cabo la primera vez. Este será copiado al Sr. ministro.
9. El Ing. Daniel Zúñiga, sugiere llevar el control de los plazos de cumplimiento en una tabla, en donde se detallen los oficios enviados donde propone esta estructura.

No. oficio	Fecha	Destinatario	Descripción	Fecha de atención	Respuesta

10. El Ing. Daniel Zúñiga, sugiere elaborar una tabla donde se pueda ver la trazabilidad de cumplimiento de acuerdos tomados por el Equipo de Trabajo. Manifiesta que él llevaría ese control.

11. El Ing. Daniel Zúñiga, remitirá a la Licda. Lorena Campos para que reenvíe a los miembros del equipo de datos abiertos, el borrador de la encuesta sobre la web., así como las matrices que se señaló se harían llegar para sus observaciones. Se dará un plazo de 5 días para que formulen sus observaciones. Responsables Todos los miembros del Equipo.

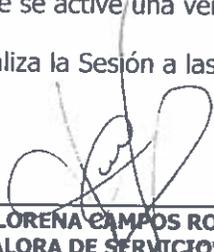


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ACCESO A LA INFORMACIÓN-DATOS ABIERTOS



12. Prensa lo que hace es enviar la encuesta, porque lo que tienen es una autorización de TI del MAG, del SFE, De SENASA y del INTA para enviar correo a direcciones masivas. No se tiene una lista. En el caso del Boletín MAG externo, la lista es grande. Igualmente, ofrecen enviarla desde Prensa. Además, sugieren que se active una ventana en la misma web para que los usuarios respondan la encuesta.

- Finaliza la Sesión a las 11:45 am


LICDA. LORENA CAMPOS RODRÍGUEZ
CONTRALORA DE SERVICIOS Y OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
cc: archivo



